**COMUNICACION EN LA DECADA DEL 90****8**

Establecer la agenda de comunicación hasta el año 2000 no es tarea fácil. Pero es más difícil ejecutarla. ¡Valga el intento!

Gino Lofredo, Paul Little, Juan Díaz Bordenave, Marco Encalada, Jack Laufer, Attilio Hartmann, Simón Espinosa.

RADIO POPULAR**46**

La radio puede ser llamada popular, participativa, libre, pirata, interactiva. Eso sí, este medio se identifica cada vez más con los sectores pobres-pobres.

Robert White, Tomás Borge, Hernando Bernal, Pedro Sánchez, Eduardo Vizer, David Landesman.



ENTREVISTA A: FRANCOIS NORDMANN UNESCO - PIDC Juan Braun	42
RADIO, MITOS Y LEYENDAS Francisco Ordóñez	68

NOTICIAS	2
NUEVAS TECNOLOGIAS	4
ACTIVIDADES DE CIESPAL	6
LIBROS	71

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de CIESPAL o de la redacción de CHASQUI.

Carta del editor

La década del 80 —la década perdida según muchos científicos sociales— se caracterizó por la dispersión de los comunicadores tercermundistas, la falta de nuevas teorías e investigaciones y la ausencia casi total de financiamiento substancial para los proyectos progresistas, los que producen cambios estructurales, dan resultados y ayudan a los pobres-pobres. Claro, hay un retorno a la Democracia pero dentro del marco de una feroz Deuda Externa. Y aparece el SIDA.

La década del 90 debe ser diferente ¡No más retro-

cesos! Los comunicadores tienen que ayudar atacando los temas centrales que destruyen nuestras culturas: Deuda externa, ecología, narco-droga; apuntalando las frágiles democracias, los derechos humanos; utilizando mucho mejor la comunicación popular y alternativa y las nuevas tecnologías. Hay que establecer una agenda de trabajo. Agruparse. ¡La unión hace la fuerza!

¡Feliz década!

Juan Braun

DIRECTOR: Asdrúbal de la Torre. **EDITOR:** Juan Braun. **ASISTENTE DE EDICION:** Wilman Sánchez. **COMPOSICION:** Martha Rodríguez. **DISEÑO:** Fernando Rivadeneira. **PORTADA:** Jaime Pozo. **IMPRESO:** Editorial QUIPUS. **COMITE EDITORIAL EJECUTIVO:** Jorge Mantilla Jarrín, Peter Schenkel, Edgar Jaramillo, Fausto Jaramillo, Gloria Dávila, Lucía Lemos, Jorge Merino. **CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL:** Luis Beltrán (Bolivia); Gian Calvi (Brasil);

Reinhard Keune (Alemania Federal); Humberto López López (Colombia); Francisco Prieto (México); Máximo Simpson (Argentina); Diego Echeverría (Chile). Servicios Especiales de IPS. Chasqui es una publicación de CIESPAL que se edita con la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert de Alemania Federal. Apartado 584. Quito-Ecuador. Teléfono: 544-624. Telex: 22474 CIESPL ED. FAX (593-2) 524-177.

Argentina: Radios libres

En los últimos años se ha dado en la Argentina un fenómeno inédito producto de acuciantes necesidades comunicacionales, factores comerciales y vacíos legales, eje principal del debate sobre medios de comunicación en este país: El nacimiento y desarrollo de 1500 radios "libres", "alternativas" o "piratas" a lo largo de todo el territorio nacional.

Las primeras experiencias de radios libres (se denominan así a las emisoras cuyo funcionamiento no ha sido expresamente competente) se dieron hacia 1980, momento en que nace en la ciudad de Rosario el "Canal 19 - Modulación de Frecuencia Estereofónica", cuando un locutor local lleva a cabo emisiones experimentales desde su casa. Esta práctica incipiente llegó a su fin con la clausura del medio.

En 1982 un grupo de aficionados de la ciudad de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, obtiene una notable repercusión popular con la difusión de un programa. Esta localidad, que contaba hasta ese momento con una sola emisora autorizada (LU36 Radio Coronel Suárez) se adhiere a la propuesta de este medio que tiene la curiosa propiedad de cambiar de nombre cada vez que sale al aire (Capricornio Uno, City FM, Robin Hood, etc.).

Las presiones de LU 36 provocaron su cierre por "clandestina". Pero en 1983 nace en Frías, un pueblo de 3000 habitantes en la provincia de Santiago del Estero, una FM que, conducida por un pequeño grupo de jóvenes se constituyó en prácticamente el único medio de comunicación local y contó desde el primer momento con el apoyo publicitario del comercio del lugar. Estos aportes monetarios van dirigidos al mantenimiento de la radio que no tiene fines de lucro.

Luego de estas primeras experien-

Eduardo Vizer, argentino. Investigador del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires y profesor en la Universidad Nacional de La Plata.

David Landesman, argentino. Estudiante de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.



cias y en gran medida con el renacimiento de las instituciones democráticas a fines de 1983, se produce una tan abundante y compleja proliferación de emisoras que aún no cesa — en la actualidad hay más de 1500 emisoras de este tipo en todo el país.

LAS CAUSAS DEL FENOMENO

Para explicar la explosión del dial en la Argentina de los últimos años, es necesario analizar una cantidad de factores políticos, sociales, económicos, históricos, culturales y la particular configuración del sistema nacional de radiodifusión y la situación legal vigente.

La estructura de la radiodifusión argentina al igual que las demás actividades industriales y culturales, se concentra sobre todo en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores y otras grandes ciudades. El resto del país, que

en términos de extensión representa más del 90 por ciento del territorio, soporta una histórica dependencia del puerto en todos los aspectos, incluida la radiodifusión.

Mientras el habitante de la Capital Federal dispone de cinco canales de televisión y más de veinte opciones en radio AM y FM, en muchas zonas del interior se accede a una sola emisora de radio y/o televisión y a veces ni siquiera eso. Y en los casos en que sólo se capta Radio Nacional (la emisora estatal que llega a casi todo el país) esta cuenta con programaciones originadas en la Capital que rara vez contemplan los intereses locales.

Esta situación de desequilibrio da origen a la existencia de bolsones de "incomunicación masiva", dependencia informativa de la metrópoli y necesidades comunicacionales insatisfechas.

RADIO POPULAR

Al mismo tiempo, en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, a pesar de la presencia de una mayor oferta de medios, existen también "espacios" por cubrir: Los organismos municipales y de los sectores intermedios de la sociedad (Universidades, Sindicatos, Sociedades de Fomento, etc.) que no cuentan con la posibilidad de acceder a medios electrónicos de comunicación, porque las propias reglamentaciones vigentes así lo marcan.

Un factor que facilitó en gran medida este proceso es el vacío legal en la

en septiembre de 1980. Esta norma sigue vigente en la actualidad a pesar de haber sido rechazada por todos los sectores políticos y sociales del país y planteado su reemplazo en innumerables ocasiones desde la asunción del gobierno democrático en 1983. La ley 22.285 reconoce como único organismo facultado para otorgar licencias de explotación de radio y TV al Comité Federal de Radiodifusión (COMFER).

Poco después de asumir, las autoridades democráticas suspendieron los llamados a concurso heredados del proceso

LAS VARIANTES POSIBLES

"Buena parte de las intrusas están radicadas en la provincia de Buenos Aires; son de baja frecuencia y varias transmiten en FM. Convertidas en piratas, hacen de todo: Escamotean información, pergeñan programas, hasta emiten avisos. En realidad lo único que no hacen es pagar impuestos y cumplir con las reglamentaciones de las autoridades" (Editorial de El Cronista Comercial del 28/5/87).

Este párrafo representa la opinión generalizada en los grandes medios privados, posición que conlleva entre otras cosas a colocar en el mismo paquete a todas las radios que no cuentan con una autorización legal para emitir.

Pero esto no es así de simple. Existe una gran cantidad de variantes que puede agruparse en tres tipos principales:

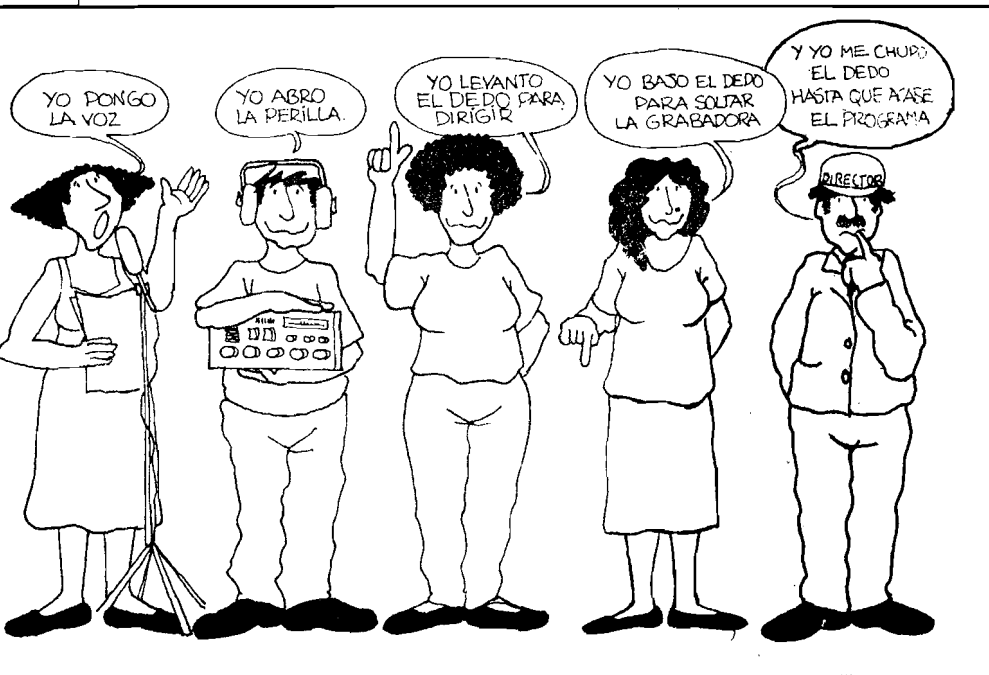
- Radios comunitarias
- Radios comerciales
- Radios no convencionales

LAS RADIOS COMUNITARIAS

Estas radios comunitarias procuran una lectura diferente o alternativa en material de información, evitando el bombardeo y no sólo brindando noticias nacionales e internacionales sino también lo regional y comunal. De este modo, la gente se encuentra con un espejo que antes no tenía y los medios comunitarios cubren un vacío a llenar. Están agrupadas en la Asociación de Radios Comunitarias (ARCO), entidad formada por unas 50 emisoras en todo el país. ARCO agrupa a las radios que no tienen fines de lucro sino que sus intenciones apuntan a satisfacer requerimientos comunicacionales no satisfechos por los grandes medios pre-existentes.

Estas radios nacen de las entidades intermedias, grupos de vecinos, integrantes de partidos políticos e incluso Municipios y Gobernaciones. En general intentan cubrir las necesidades barriales, servicios comunales y demás informaciones de utilidad para su radio de acción específico. Los horarios son variados y se mantienen por la emisión de avisos publicitarios de comerciantes de la zona, que apoyan estos intentos.

Sus integrantes, en gran parte estudiantes de comunicación y periodismo o locución, manifiestan que no intentan ostentar públicamente una rebeldía adolescente, sino que buscan su legalización; no se oponen al sistema ni a que



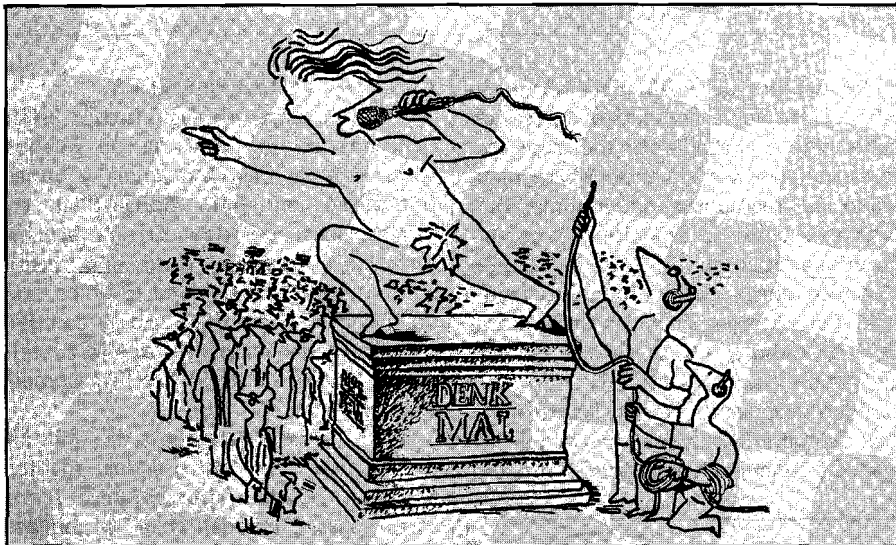
materia. Si frente a necesidades comunicacionales concretas nacen cientos de radios libres y el Estado y Asociaciones de radios privadas las atacan duramente, estas últimas se encuentran ante la carencia de una norma legal que les permita llevar a cabo sus pretendidos decomisos y clausuras.

En materia de comunicación social, la Argentina vive desde hace ya algunos años fuera de la ley, en tanto el articulado y espíritu de la norma legal vigente no contempla ni prevé gran parte de los problemas actuales, lo que arrastra al sistema argentino de radiodifusión a un virtual estado de anarquía.

Este desorden tiene su origen en la Ley de Radiodifusión (Ley No. 22.285) que el pasado régimen militar sancionó

militar, hasta la sanción de una nueva ley que todavía se espera, seis años después, a pesar de la gran cantidad de proyectos presentados. La falta de legislación y la suspensión de la capacidad legal del gobierno para crear y adjudicar nuevas estaciones de radio no dejó otra salida que la emisión al margen de la ley (que de hecho no existe).

En síntesis, la explosión de un antiguo problema de desnivel informativo entre Buenos Aires y el resto del país, sumada a la desconsideración de sectores intermedios que pugnan por ocupar su lugar en la comunicación social, el renacer democrático y la lentitud del gobierno para dar un marco jurídico a los nuevos fenómenos comunicacionales, son los constituyentes principales del creciente y desordenado desarrollo de las radios libres en Argentina.



este los incluya. Aspiran a trabajar dentro de la ley.

Frente al vacío jurídico, algunos gobiernos provinciales impulsan y promueven estas radios, lo que les ha valido frecuentes enfrentamientos con el gobierno central. Tal el caso de la Radio Junín de los Andes en la provincia de Neuquén. Esta emisora nació en 1984 a partir de la iniciativa de cuatro radioaficionados que armaron su propio equipo y prepararon las primeras emisiones. Al poco tiempo su programación ya contaba con: Un programa matutino de lectura de periódicos zonales; un programa femenino realizado por vecinas; una constante emisión de servicios y avisos comunitarios (mensajes familiares, búsqueda de donaciones de sangre, vencimiento de impuestos, solicitudes de empleo, etc.). Además, había un espacio para los maestros y jubilados de la región producidos por los propios interesados.

La emisora se financiaba con aportes de los comerciantes, donaciones y subsidios municipales. El nacimiento de Radio Junín de los Andes reemplazó al único medio de comunicación por excelencia de esta y muchas otras ciudades hasta hace unos pocos años: Carteles pegados en las vidrieras de los comercios.

"Radioemisoras - FM Estereo: En breve sus aspiraciones a tener una estación de radiodifusión estarán amparadas por una nueva ley. La FM-Estereo se convertirá en una de las más brillantes inversiones de esta década ... adelántase a sus competidores, proyectemos juntos su inversión ... Nos hemos unido para ofrecerle una emisora de FM-E completa, llave en mano, de calidad internacio-

nal, muy funcional y rentable, por el precio que le costaría a Ud. un buen automóvil" (Aviso de una compañía de electrónica publicado en el diario Clarín de Buenos Aires, el 29/5/88).

RADIOS COMERCIALES

Entre las nuevas radios también hay un importante grupo de emisoras comerciales que, a la manera de sus mayores, transmiten con el fin de obtener avisos publicitarios. Los propietarios manifiestan tener determinados objetivos que a veces se confunden con las intenciones de las radios comunitarias sin fines de lucro.

Los directivos de la entidad que las agrupa, Asociación de Radiodifusoras Libres Argentinas (ARLIA), consideran al surgimiento de las radios libres como "una necesidad de expresión social que permite en las pequeñas comunidades informaciones que hacen al interés del grupo humano involucrado". También afirma que las radioemisoras asociadas a ARLIA difunden temas inherentes a los barrios en los que salen al aire, "apoyando y destacando lo nacional en lo cultural y artístico", contando para ello con el apoyo económico de los comerciantes de la zona.

Si bien su declaración de principios y en muchos casos sus programaciones, no difieren demasiado de las emisoras vinculadas a ARCO, su afán comercial las hace el principal objeto de críticas tales como el no pago de impuestos, la falta de profesionalismo, el incumplimiento de obligaciones laborales, etc.

Los representantes de ARLIA se defienden argumentando que cada emisora emplea alrededor de 15 personas y que han surgido como una necesidad de empleo del personal segregado por di-

versos motivos de las radios reconocidas oficialmente. También estas emisoras aspiran a estar dentro del encuadre legal y a asumir pautas establecidas por la futura ley de radiodifusión, en la medida que las contemple y les permita llevar a cabo su actividad comercial.

RADIOS NO CONVENCIONALES

Se trata de emisoras que pretenden cambiar los códigos tradicionales de la comunicación radial, transgrediendo pautas establecidas ya sea en lo que respecta al contenido como a las formas de las emisiones. No buscan ganar dinero ni satisfacer requerimientos comunales.

Conducidas generalmente por estudiantes de comunicación y periodismo, estas radios pueden estar más o menos politizadas, oscilando entre el anarquismo y el escepticismo crítico, entre la crítica social y lo meramente lúdico o creativo. No buscan ser legalizadas en tanto, en algunos casos, entienden que esto les quitaría su razón de existir. Otras ni siquiera se plantean estos problemas ya que aceptan su condición efímera. Sin más fuentes de financiación que las de sus realizadores, estas emisoras perduran hasta que se acaba el dinero, las ideas o la tolerancia oficial.

POSICIONES ENFRENTADAS

En la compleja trama de intereses económicos y políticos de la radiodifusión argentina, las posturas de los distintos sectores involucrados se tornan más irreductibles al compás del crecimiento numérico de las radios libres.

Por un lado, las radios comunitarias agrupadas en ARCO postulan que "Las cuatrocientas radios de baja potencia 'ilegales' que funcionan en nuestro país son uno de los fenómenos de participación popular más significativos de esta década, que además beneficia al comercio y la pequeña y mediana empresa nacional aunque los grandes medios insistan en atacarlo. Hasta tanto se promulgue una nueva ley, las radios comunitarias de baja potencia necesitan un decreto que las legalice, y las organizaciones sociales y legisladores deben apoyarlas" (Opinión de Rafael Arrastía -integrante e impulsor de ARCO- en diario página/12, del 24/11/87).

Mientras que ARLIA pide reglas de juego claras para desarrollar inversiones y obtener nuevos recursos económicos, la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA) considera que

"se es clandestino cuando se violentan los requisitos establecidos por la autoridad para que esta otorgue un permiso para su ejercicio. Si no hay actividad en la administración para otorgar esos permisos y se emite, se entra en el neto terreno de la irregularidad".

Además, ARPA enfatiza permanentemente que estas radios violan la ley vigente en tanto no han sido autorizadas por la Secretaría de Comunicaciones y, por lo tanto, deben ser clausuradas y decomisados sus equipos. Mientras tanto, al interior del gobierno nacional se expresan opiniones divergentes.

Martín García, Director Nacional de Radio y TV, de larga trayectoria en la defensa de medios alternativos, opina que: "Nosotros proponemos un sistema de multimedios, con cientos de radios estatales, provinciales, municipales y universitarias; radios y canales en manos de entidades intermedias".

Aunque al mismo tiempo, el interventor del Comité Federal de Radiodifusión, León Guinsburg, dijo que en el nuevo orden legal "no habrá blanqueo" para estas emisoras "por cuanto ello significaría amnistiarlas y dejar las cosas como están", posición coincidente con la Confederación Empresarial de Medios de Comunicación Independientes (CEMCI), otra entidad que agrupa a grandes medios y que periódicamente publica solicitudes en diarios y revistas o produce avisos para radio y TV sobre el problema, desde una postura obviamente crítica hacia las nuevas radios.

EL DEBATE CONTINUA

Las Radios libres, alternativas o piratas, constituyen uno de los puntos de inflexión en que convergen las distintas líneas que hacen a la comunicación en Argentina. Y esto ha abierto una cantidad de interrogantes que esperan ser contestados, a saber:

— **Federalismo y comunicación:** Cómo se logra un mayor equilibrio informativo entre Buenos Aires y el resto del país.

— **Lo alternativo:** Las radios libres como experiencia alternativa o como reproducción en pequeña escala de los grandes medios.

— **Códigos-discursos:** La creación de nuevos códigos en la comunicación o la mera repetición.

— **Intenciones-resultados:** La distancia entre las declaraciones de principios

y los resultados obtenidos.

— **Lo jurídico:** La ley y su injerencia en la futura comunicación.

— **Lo estatal y lo privado:** Competencia, incompatibilidad o complementariedad.

— **Lo participativo:** Las radios libres

como ámbito de participación de la gente o lo inevitable de las mediaciones.

— **Lo económico y lo comunicacional.**

— **El sentido, las razones, los resultados del nacimiento de cientos de nuevas radios en todo el país.** ■

Primer Congreso de Radio y TV piratas

"Transmitió Radio Trucha la que más se escucha"... con la transmisión del acto de clausura por una cadena entre Radio Trucha y FM Puente finalizó el Primer Congreso de Radio y T.V. de baja potencia de la provincia de Buenos Aires, realizado los días 2 y 3 de septiembre de 1989 en Quequén-Necochea. Dicho encuentro fue organizado por ARCO (Asociación de Radiodifusoras Comunitarias) y ARLIA (Asociación de Radios Libres Argentinas). El eje del debate fue el problema de la nueva reglamentación que saldría sancionada con la Ley Promi y la futura Ley de Radiodifusión. Participaron más de 300 radios de todo el país y canales de televisión comunitarios.

El programa consistió en trabajar por comisiones diferentes temas como: Organización de la emisora (organización interna y participación de la comunidad); administración de la emisora; aspectos técnicos; política nacional de comunicación social y Ley de Radiodifusión; programación, producción y noticias; y elaboración de un despacho final.

Las principales discusiones giraron entre quienes pretenden hacer un "Kiosco" de la radio sin poner énfasis en el derecho a comunicar y entre quienes plantean el debate de quienes son los protagonistas, los conductores, los dueños de una herramienta que tiene que estar al servicio del pueblo como son las radios y T.V. comunitarias. Es precisamente este debate el que al enfrentar el problema de los mínimos requisitos técnicos para legalizar una emisora lleva a las asociaciones convocantes a hacer declaraciones separadas.

ARLIA propuso entonces que los criterios de licitaciones que se llevarán a cabo de las 600 emisoras de FM, las 20 de AM y los 80 canales de T.V. (cifras estimativas presentadas por la provincia de Buenos Aires al Consejo Federal de Comunicación) sea por la mayor capacidad económica. Es decir, tomaron criterios como la posibilidad de mantenimiento, disponibilidad de recursos materiales, etc. ARCO, en oposición a esto plantea que las exigencias técnicas sean mínimas, manteniendo la calidad de emisión, asegurando con ello que la mayoría de las radios que hoy están emitiendo puedan legalizarse.

El encuentro fue auspiciado por: Espacio Audiovisual Nacional Argentina en Comunicación, el Movimiento de Empresarios Justicialistas, el Sindicato Único de la Publicidad, la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios y la Biblioteca Autónoma de Periodistas. Participaron además algunas autoridades gubernamentales del área de comunicación.

Es importante destacar la importancia que se le dio a la discusión de la futura Ley de Radiodifusión como una herramienta más para la construcción de una verdadera democracia.

Cabe destacar que al finalizar conjuntamente con el acto de clausura del congreso nació del seno de ARCO una nueva organización ATELCO que es la Asociación de Televisoras Comunitarias.